

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLE

DECLARACION NOTARIAL JURADA

***** Aguadulce, 26 de Agosto de 2019 *****

---En la Ciudad de Aguadulce, de la Provincia de Coclé, Circuito Notarial del mismo nombre, el día veintiséis (26) del mes de Agosto dos mil diecinueve (2019) ante mí Licenciada YAMILEYKA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Notario Público Segundo de Coclé, con cédula de identidad personal número dos- uno seis cero- tres cuatro siete (2-160-347); --- Por este medio yo GERMAN ALEXIS LARA, varón, panameño, con cédula de identidad personal N° 2-94-2657, residente en la ciudad de Aguadulce, barriada Forestal, casa S/N, vía hacia El Cristo, corregimiento de Aguadulce, cabecera, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé., teléfono celular N° 6982-1366, en mi condición de promotor del proyecto denominado “CABAÑAS VISTA HERMOSA”, a desarrollar sobre terrenos de mi propiedad, correspondiente a la finca N° 32431, código de ubicación N° 6104, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada en este Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, y a su vez por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.--- Así terminó exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales Dalys Ibeth Castillo Sánchez, mujer, panameña, mayor de edad, casada, secretaria, con cédula número dos- siete cero tres- uno dos dos cuatro (2-703-1224), y Eliseo Ramos González, varón, panameño, mayor de edad, pensionado, soltero, cedulado número dos- setenta y dos-novecientos noventa (2-72-990), ambos vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y lo firmaron.-----

EL DECLARANTE:

GERMAN ALEXIS LARA

Los Testigos:


DALYS IBETH CASTILLO SÁNCHEZ


ELISEO RAMOS GONZÁLEZ


YAMILEYKA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DE COCLÉ

